

En San Miguel de Tucumán, a 5 días del mes de Setiembre del año dos mil catorce; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 42/2014

VISTO

La realización de la prueba de oposición del concurso llamado para cubrir la vacante en la Fiscalía en lo Correccional de la 1ª Nominación del Centro Judicial Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Carola Tours SCI, prestadora de los servicios de viajes y pasajes, presenta para la actuación de pago por los servicios prestados al Dr. José Sáez Capel la factura N° 0002-00016307 por \$ 4.172.-

Que la presente erogación se impute al Presupuesto 2014: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura: Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371 – Pasajes - Importe: \$ 4.172.-

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR Y CONVALIDAR** el pago a la empresa Carola Tours SCI por el monto total de \$ 4.172.- según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2014: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371 – Pasajes - Importe: \$ 4.172.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA